



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MARIA VICTORIA ROMAN AVACA Ru [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 24,271,297 VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS  
 concepto de : POR CONCEPTO DE IMPOSICIONES MES DE OCTUBRE DE 2010  
 Fecha de Pago : 08/11/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
-----------	--------	-------	----------

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-10-00-000-000-000	Retenciones Previsionales 61301	14,109,207	
214-12-00-000-000-000	Retenciones Voluntarias 61301	10,478,329	
114-08-01-000-000-000	OTROS DEUDORES FINANCIEROS-CARGAS FAMILIARES		316,239
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		24,271,297
Sumas Iguales		24,587,536	24,587,536

### REFRENDACION

Cuenta	214-10-00-000-000-000	214-12-00-000-000-000
Puesto Vigente	186,537,293	113,388,540
Total Comprometido	192,543,222	112,721,838
Saldo x Comprometer	-6,005,929	666,702

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS